

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Toluca, Estado de México  
22 de agosto de 2019  
222B0301A/RESOL-260/2019

C.P. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GARCÍA  
TITULAR DE LA UIPPE Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
P R E S E N T E

Se hace referencia a su oficio número 21100008S/469/2019, relativo a obtener la *Exención* del Análisis de Impacto Regulatorio para el proyecto de regulación denominado “*Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones al Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México*” (*Acuerdo*), sobre el particular, derivado de la revisión al documento y formato presentados, y

#### CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares, y
5. El Acuerdo tiene como objetivo regular la organización y funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Social, incorporado el lenguaje incluyente y no sexista en las atribuciones de las Unidades Administrativas adscritas a ésta, la modificación de la Unidad de Asuntos Jurídicos a Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, así como el cambio de denominación de la Contraloría Interna por Órgano Interno de Control y el cambio de denominación de la Consejería Jurídica a Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47, 49 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

## RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México y el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría.
2. El Acuerdo representa la única normatividad que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Esta Comisión Estatal considera *viabile* la *Exención* del proyecto de regulación denominado: "*Acuerdo por el que se reforman y/o adicionan, derogan diversas disposiciones al Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México*", para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante la cual se apruebe la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN  
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Lic. Arturo Iván Barrera Pineda. Subsecretario de Justicia.  
Archivo/JMRD/PPA/mmlg\*